



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 OCT. 2005

RES.H. N° 1293-05

Expte. N° 4.684/01

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Amelia Hilda Barraza, tramita la aprobación de su Trabajo de Tesis de Licenciatura en Inglés, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1046-03 se designa a la Prof. Patricia Salas como Directora de Tesis;

Que por Res H. N° 2.076-04 se rectifica el título del tema de Tesis;

Que por Res. H. N° 2.077-04 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis,

Que los miembros de dicho Tribunal informan que la Tesis reúne los requisitos suficientes para ser presentada en la instancia de la defensa oral que se llevará a cabo el día 02 de noviembre de 2005, a horas 18,30;

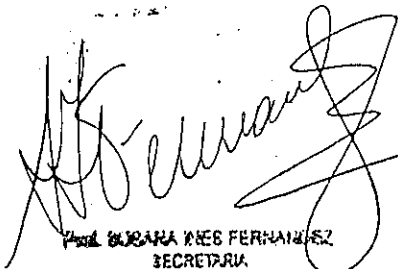
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA A CARGO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

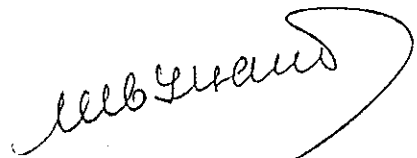
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designados por Res. H.N° 2.077-04, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 02 de noviembre de 2005, a horas 18,30 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura "ANGLICISMOS EN EL HABLA ADOLESCENTE" de la alumna Amelia Hilda BARRAZA, de la Carrera de Licenciatura en Inglés, L.U. N° 790.273.

ARTICULO 2.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Licenciatura en Idiomas y Dpto. Alumnos.
Gr.-


Dra. PATRICIA SALAS FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Dra. MARIALILIA BUZIO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.